

CÓRDOBA, 28 de marzo de 2025.-

VISTO:

El Expediente Digital Nro. 0677-000460/2024 sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente;

Y CONSIDERANDO:

Que obra constancia que la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad elevó a este Rectorado la propuesta de convocatoria para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba considera viable presupuestariamente el llamado a Concurso Abierto solicitado.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado del Rectorado ha otorgado el Visto Bueno para dar continuidad al trámite en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019 y 136/2020 establecen los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley

PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA RECTORA NORMALIZADORA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°: LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.

Artículo 2°: FÍJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 11 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas del día 18 de abril de 2025, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral Nro. 136/2020.

Artículo 3°: DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II que forma parte de la presente.

Artículo 4°: GÍRESE el Expediente Digital Nro. 0677-000460/2024, con copia de la presente Resolución y de sus Anexos I y II a la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines correspondientes.

Artículo 5°: PROTOCOLÍCESE, comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nro. 85.-

Esp. María Julia Oliva Cúneo Rectora Normalizadora Universidad Provincial de Córdoba

PROVINCIAL DE CÓRDOBA

ANEXO 1

| Unidad Académica | Carrera | Área de conocimiento | Unidad | Carga | Cargo/ | Dedicación | Cantidad | Carga Horaria |
|--------------------------|--|----------------------|------------------------------|-------|-----------|-----------------------|-----------|----------------------------------|
| | | | | 200 | Categoria | | de cargos | |
| Facultad de Turismo y | Licenciatura en Turismo- Ciclo de | Sociocultural | Sociología del Turismo | | Adjunto | simple | 1 (uno) | -Sociología del Turismo |
| Ambiente | Complementación Curricular | | | | | Alle Charles Angle | | 4 hs semanales |
| | | | | | | | | 6 hs investigación y |
| | | | | | | | | (1° cuatrimestre) |
| | and the second s | | | | | MANAGER MANAGER STATE | | -10 hs investigación y extensión |
| | | | 3 | - | | | | (2° cuatrimestre) |
| | or it diseases | | | | | | | |
| | | | | | | | | |



ANEXO 2 BIS

La Universidad Provincial de Córdoba llama a Concurso Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para cargos Docentes Ordinarios Modalidad Virtual (N° Resolución Rectoral: 136/2020)

| | | sign singertoscopy | | Licenciatura en Turismo y Ambiente CCC | CARRERA/S | |
|------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|--|
| | | | | Sociocultural | ÁREA DE CONOCIMIENTO | S |
| | | | | Sociología del Turismo | CURRICULAR/ES | Unidad Académica: FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE |
| O PROVINCE | Suplentes Hissa Miguel Sebastián DNI 25565326 Gonnet Juan Pablo DNI 30900767 | Andueza Julieta DNI 24789289 | Lorio Natalia Andrea DNI 27054735 | Titulares Paoletti Maria Itati Eugenia DNI 23641229 | NOMINA DE SOCIO | E TURISMO Y AMBIENTE |
| | | | | Londero Florencia DNI 36126388 | ESTUDIANTIL | VEEDOR/ ES |
| | | 1,000,000 | | Tornari Marcela DNI 29009413 | GRADUADO | R/ES |

